

**SE RUEGA UTILICEN EL PROGRAMA PARA REALIZAR LA INSTANCIA.**

USTED PUEDE HALLARSE EN UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

**1º POSEE CERTIFICADO DIGITAL** (Expedido por FNMT o bien DNI electrónico)

REALICE LA INSTANCIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA Y FIRME CON EL CERTIFICADO DIGITAL, ASEGÚRESE DE FINALIZAR EL PROCESO CORRECTAMENTE YA QUE ASÍ TENDRÁ ENTRADA EN EL REGISTRO TELÉMÁTICO DE DIPUTACIÓN Y NO NECESITA IMPRIMIRLA.

**2º NO POSEE CERTIFICADO DIGITAL:** REALICE LA INSTANCIA EN EL PROGRAMA, IMPRIMA Y FIRME MANUALMENTE. EN ESTE CASO DEBERÁ PRESENTARLA EN EL REGISTRO GENERAL DE DIPUTACIÓN O EN LA FORMA PREVISTA EN LA BASE TERCERA, APARTADO IV DE LA CONVOCATORIA.

**Si se ha presentado la instancia telemáticamente, la documentación a que se refieren los apartados siguientes podrá enviarse por correo o en cualquiera de las formas previstas en la Base Tercera, Apartado IV de la convocatoria.**

**A LA INSTANCIA SE ACOMPAÑARÁ:**

- **RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS QUE PUNTUARÁN EN LA FASE DE CONCURSO**, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA BASE SEXTA, APARTADO I. ADJUNTANDO CERTIFICACIONES O JUSTIFICANTES ACREDITATIVOS DE LOS MISMOS Y CONTRATO DE TRABAJO O TOMA DE POSESIÓN DONDE FIGURE EXPRESAMENTE QUE EL PUESTO O PLAZA DESEMPEÑADO ES DE MECÁNICO CONDUCTOR BOMBERO O MECÁNICA CONDUCTORA BOMBERA, EN ORIGINAL O EN COPIAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS O COMPULSADAS, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA RELATIVA A LA VERACIDAD DE LOS MÉRITOS ALEGADOS Y COMPROMISO FORMAL DE APORTAR DICHOS DOCUMENTOS CON EL LÍMITE MÁXIMO DE 48 HORAS ANTES DE LA FECHA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.

**OBLIGATORIAMENTE CON EL EJEMPLAR DE LA SOLICITUD SE UNIRÁ:**

A) FOTOCOPIA NÍTIDA DE D.N.I. O EN SU DEFECTO PASAPORTE.

B) FOTOCOPIA NÍTIDA DE CARNÉ DE CONDUCIR

C) AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A TODAS LAS PRUEBAS MÉDICAS QUE DETERMINE EL TRIBUNAL MÉDICO, SE ADJUNTA COMO ANEXO I A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

D) CERTIFICACIÓN MÉDICA ACREDITATIVA DE ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LAS PRUEBAS FÍSICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA MECÁNICO CONDUCTOR BOMBERO O MECÁNICA CONDUCTORA BOMBERA DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE.

**TASAS:** El modelo de autoliquidación para el pago de las tasas es el **011** en lugar del 010 que aparece en las Bases.

**CADA ASPIRANTE EXENTO DEL PAGO DE LAS TASAS APORTARÁ ADEMÁS:**

- INFORME NEGATIVO DE RECHAZOS (Expedido por el Servicio Público de Empleo). Puede solicitarse por Internet.

- INFORME DE VIDA LABORAL (Puede solicitarse a través de la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es))

- DECLARACIÓN DE NO PERCIBIR INGRESOS SUPERIORES AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (ASCIENDE PARA EL AÑO 2013 A 645,30 EUROS/MES O 21,54EUROS/DÍA) (EJEMPLO: Nombre y Apellidos: Declaro que no percibo ingresos superiores al salario mínimo interprofesional. Lugar, fecha y firma).